

DIPLOMADO EN GESTION DE DESASTRES

INTRODUCCIÓN

En momentos que instituciones representativas de Cusco, con el apoyo de la cooperación internacional suiza, suscribían un Convenio para llevar adelante el denominado Programa de Fortalecimiento de la Gestión del Sistema Regional de Defensa Civil, a miles de kilómetros de la ciudad histórica de América, en la zona del sudeste asiático se producía un terremoto de grandes dimensiones, seguido por un maremoto, el que ocasionaría más de 200 mil víctimas, cerca de un millón y medio de siniestrados, pérdidas calculadas en varias decenas de miles de millones de dólares americanos y, lo que es más impactante, se constataba la total falta de respuesta de la sociedad al no contar con un plan de prevención y menos aún, con un plan de alerta temprana en la zona, así como una respuesta adecuada de la ciudadanía ante eventos de dicha índole.

El remarcable desarrollo de la telecomunicación en los últimos tiempos y el tratamiento de grandes niveles de información utilizando los medios disponibles como las plataformas GIS e internet, han posibilitado que estos eventos sean difundidos y analizados muy rápidamente en diferentes instituciones y centros especializados del mundo entero. Las grandes enseñanzas no han tardado en plantearse y ha sido unánime la respuesta sobre la urgencia de trabajar en los planes participativos y multidisciplinarios de prevención de desastres.

A nivel del Perú están siempre presentes los trágicos eventos producidos por los ineludibles fenómenos naturales, tal es el caso del devastador maremoto de Lima en 1746, el terremoto de 1970 que produjo la destrucción de Yungay y Huaraz ocasionando cerca de 67 mil víctimas, las inundaciones por efectos del Fenómeno El Niño, que afectaron gravemente el PBI nacional; las heladas y sequías al sur del país, los grandes deslizamientos de suelos como el huayco que dañó la Central de Macchu Picchu y destruyó centros poblados en el Urubamba.

La variedad de la fenomenología, la diversidad del relieve geográfico y de los cambios climáticos, hacen de Cusco una región propensa a soportar efectos nefastos, ocasionando cientos de víctimas, grandes pérdidas en la agricultura, cuantiosos daños materiales a la infraestructura, que producen profundos impactos sociales y distrayendo los siempre escasos e insuficientes recursos económicos disponibles para el desarrollo.

Cusco, con sus trece provincias y una población que bordea 1.5 millones de habitantes, es la cuarta región del país en extensión con cerca de 72 mil km². Se ubica en la sierra sur y presenta un medio físico muy diversificado. Desde las altas punas de glaciares, a los abrigados y erosionables valles de alrededor de 65 millones de años y zonas de más reciente formación del cuaternario, se pasa a la frontera de las cálidas llanuras de la selva baja.

Con un relieve muy accidentado y una variada geología, la Región presenta hidrológicamente dos importantes ríos: el Apurímac y el Vilcanota-Urubamba (862 Km.) que llevan sus aguas, a la vertiente oriental. Estas características de altitud, geología e hidrografía definen los más importantes fenómenos naturales que otorgan riqueza y también desastres. Cusco comprende una población que representa el 4.5% del total nacional y contribuye con el 2.5% del PBI nacional, que en el actual proceso de descentralización deberá incrementarse significativamente por los múltiples proyectos que se han generado en los últimos años. Proyectos como: el gas de Camisea, la ruta transoceánica, el nuevo aeropuerto, la nueva fábrica de cementos, los programas de vivienda, las obras medianas de irrigación entre otros, justifican el interés de brindarles las máximas seguridades físicas en su construcción y operación.

El trabajo de las instituciones científicas, técnicas, sociales, tanto del sector público como privado del Cusco, han contribuido a organizar la respuesta ante la emergencia pero también han tenido y tienen capacidades para actuar en la prevención y rehabilitación.

Es en el marco descrito que, las acciones en prevención de desastres de las universidades, del sector público y del INDECI a nivel nacional, han tenido en el Cusco su oportuna expresión al formularse los proyectos del Diplomado en Gestión de Desastres y del Centro de Operaciones de Emergencias, los cuales conforman el Programa de Fortalecimiento de la Gestión del Sistema Regional de Defensa Civil. Este programa propiciará la capacitación de los miembros de los Comités de Defensa Civil, tanto a nivel de conocimientos relativos a la gestión de desastres como a nivel de habilidades y herramientas disponibles al implementarse el trabajo de los Comités de Defensa Regional en plataforma GIS. Así mismo, posibilitará mejorar el sistema de levantamiento de información, su tratamiento y su difusión a través de la Red Regional que se organizará entre los miembros e instituciones involucradas.

A fin de coordinar convenientemente y garantizar el logro de los objetivos de los proyectos planteados, las instituciones organizadoras han constituido el **Comité de Gestión (CG)** del Programa de Fortalecimiento de la Gestión del Sistema Regional de Defensa Civil–Cusco, integrado por un representante del Comité Regional de Defensa Civil, quien lo presidirá; un representante del INDECI, a través de la Dirección Regional de Defensa Civil del Cusco – IV Región de Defensa Civil, en calidad de miembro asesor; un representante de la Universidad San Antonio Abad del Cusco-UNSAAC; un representante de COSUDE, que podrá delegar en un representante de SANBASUR y el Secretario Técnico del Comité Regional de Defensa Civil del Cusco.

A la fecha de elaboración del Proyecto, el Comité de Gestión está conformado por:

Ing. Alejandro Uscamayta	Comité Regional de Defensa Civil del Cusco Vice Presidente del Gobierno de la Región Cusco
Ing. Hipólito Cruchaga Mercedez.....	Dirección Regional de Defensa Civil del Cusco Director de la IV Región de Defensa Civil
Ing. Ruperto Benavente	Universidad San Antonio Abad del Cusco Profesor Principal
Lic Beat Von Danikën	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación Director Residente Adjunto para ayuda Humanitaria
Ing. Fernando Romero.....	Representante alterno de COSUDE Director Proyecto SANBASUR
Lic Jesús Valdivia	Comité Regional de Defensa Civil del Cusco Secretario Técnico del Comité

Para efectos del seguimiento y coordinaciones del Programa del Diplomado, la UNSAAC designó al Ing Ruperto Benavente como Coordinador del Diplomado en Gestión de Desastres.

El Diplomado en Gestión de Desastres será desarrollado, conducido y administrado por la UNSAAC a través de la Facultad de Ingeniería Geológica y Geografía; este programa es el resultado de una exitosa colaboración de instituciones locales y la cooperación internacional suiza.

1.1. MISIÓN

Formar especialistas en el campo de la prevención y atención de desastres, que trabajen en forma multidisciplinaria, eficiente, coordinada y solidariamente con las instituciones y población organizada; movilizand o capacidades locales de manera tal que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y el país.

1.2. VISIÓN

Posicionarse como un espacio reconocido de formación de especialistas y asesores en manejo de desastres, que actúan al más alto nivel institucional en el entorno regional, nacional e internacional.

1.3. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades de los profesionales en los temas de Gestión de Desastres quienes tendrán la responsabilidad de planificar, programar, ejecutar y evaluar las acciones de prevención y atención, en el ámbito de los Gobiernos Regionales y Locales, de las instituciones públicas y privadas y de la sociedad civil en general

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Profundizar y ampliar los conocimientos multidisciplinarios de los participantes en los temas prioritarios de la gestión del desastre
- Capacitar a los participantes en el manejo de los Sistemas de Información Geográfica y en las técnicas de recopilación y tratamiento de información
- Disponer de personal con reconocida formación académica y certificado por el INDECI en las funciones de Defensa Civil en el ámbito Regional del Cusco
- Propiciar la sostenibilidad del trabajo en equipo de los participantes, buscando la continua elaboración de productos específicos con alto contenido práctico para las tareas de Defensa Civil

1.4. PÚBLICO OBJETIVO

El programa de post título se orienta a la capacitación de los representantes de Defensa Civil de la Región, en particular de los Secretarios Técnicos provinciales y distritales de los Comités de Defensa Civil, así como a los representantes de las Unidades de Defensa Nacional de los Sectores y en general a aquellos que participan directamente en las tareas de prevención y atención de desastres, de planificación y generación de conocimiento y herramientas técnicas a ser utilizadas para la planificación del desarrollo.

Los participantes serán evaluados y seleccionados de entre los candidatos, a través de una prueba de conocimientos, una entrevista personal y la calificación de su CV conteniendo la formación académica, experiencia y participación en el área de la especialización.

El Programa del Diplomado tendrá hasta 60 Participantes provenientes de los gobiernos locales y de las instituciones del sector público; se incluye vacantes para los interesados que en forma independiente soliciten intervenir.

1.5. PERFIL DEL POSTULANTE

El postulante deberá ser una persona pro-activa con conocimientos básicos multidisciplinarios en el campo de las ciencias aplicadas y sociales, capacidades de liderazgo y manejo de población. Los candidatos al Diplomado podrán ser Profesionales o Técnicos con diplomas a

nombre de la Nación y Bachilleres en ramas afines a la especialización del Programa. El Programa del DGD está orientado a capacitar a los Secretarios Técnicos de Defensa Civil, a nivel de gobierno regional, local y sectorial de las instituciones públicas y del estado, así como aquellos interesados del sector privado que en forma institucional o individual deseen participar y cumplan con los requisitos de admisión.

1.6. PERFIL DEL EGRESADO

Al finalizar el Programa del Diplomado, el Participante será capaz de:

- Asesorar a la máxima autoridad de la institución donde brinda o brindará sus servicios especializados, en concordancia con los objetivos y fines del SINADECI.
- Conocer y poner en práctica metodologías y herramientas que le permita promover el mejor desempeño de los Comités de Defensa Civil a través del adecuado funcionamiento de sus comisiones de trabajo.
- Sensibilizar y promover la formulación de los planes de Defensa Civil derivados del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres, incluyéndose la elaboración de mapas de peligros sectoriales.
- Gerenciar la actualización periódica del banco de datos generados para los mapas de peligros así como el inventario de recursos humanos y materiales de su jurisdicción.
- Movilizar eficazmente los recursos disponibles para atender la emergencia y actuar concertadamente en los Comités Operativos de Emergencia - COE
- Analizar la normatividad aplicable, con la finalidad de proponer iniciativas legislativas para crear o modificar dispositivos vigentes tales que permitan un mejor desempeño de los Comités de Defensa Civil.
- Actualizar en forma periódica los mapas de peligros y vulnerabilidades, acordes con los cambios dinámicos que se producen en el entorno.
- Organizar y capacitar a la población con la finalidad de lograr la identificación de los peligros producidos por fenómenos naturales y tecnológicos que afectan a sus comunidades.
- Sensibilizar a las autoridades, responsables de instituciones y organizaciones públicas y privadas y a la población en general en los temas de Gestión de Desastres
- Promover la inclusión de la población organizada en los planes de prevención, preparación, alerta, y procesos de reconstrucción, propiciando la auto ayuda a través de la generación de iniciativas propias.
- Participar en los equipos multidisciplinarios que formulan y desarrollan proyectos de desarrollo de su municipalidad o sector e incluir en ellos los planes de prevención y seguimiento a las acciones programadas y en ejecución.
- Orientar sus acciones a corto, mediano y largo plazo.
- Cumplir con el efecto multiplicador de la transferencia de la información en sus municipios o sectores

1.7. MODALIDAD

Tomando en cuenta la particularidad del sector prioritario del Público Objetivo, el cual reside y labora en las provincias y distritos de Cusco, el Programa del Diplomado será conducido en la Modalidad Semi-presencial; es decir, comprende una fase presencial con la asistencia del Participante a las sesiones y actividades programadas, donde la relación con los docentes es personal y directa, propiciándose las actividad individual y analítica alrededor de los temas tratados.

La fase no-presencial está constituida por el trabajo personal supervisado que hacen los estudiantes; la lectura de separatas, textos y apuntes que se orientan hacia la aplicación y entendimiento de casos concretos y prácticos que el participante podrá analizar y evaluar durante el período que media entre dos sesiones.

Esta modalidad de enseñanza se complementa igualmente en el trabajo de los Talleres I y II, en los cuales se ha previsto el análisis y aplicación de los temas, tratados en las asignaturas impartidas, con una visión holística de manera tal que permita elaborar productos específicos relacionados con las necesidades propias de las instituciones de origen de los participantes.

1.8. DURACIÓN Y FRECUENCIA

Duración: El Programa del Diplomado tendrá una duración de 2 semestres académicos. De conformidad con la normatividad de la UNSAAC para el postgrado, se hace referencia al semestre de 17 semanas (incluidas las semanas de exámenes)

Frecuencia: Las clases presenciales se realizarán durante tres días los fines de semana cada 15 días; la formación no presencial es permanente.

Formación Presencial: Por los horarios de disponibilidad de los Participantes y de los Docentes, se ha considerado que la fase presencial del Programa se desarrollará durante tres (3) días del fin de semana, cada quince (15) días, de acuerdo al cuadro N° 1

Cuadro N° 1

HORARIO CADA 15 DÍAS			TOTAL
Viernes		2 pm - 8 pm	6 horas
Sábado	8 am – 12 m	2 pm - 6 pm	8 horas
Domingo	9 am – 1 pm	2 pm - 6 pm	8 horas

Al bloque de 3 días de clases, se le denomina una Sesión, la que comprende 22 horas en un fin de semana cada 15 días. Esto significa que las sesiones se desarrollan en semanas alternadas, dando un total de 8 sesiones en el 1er Semestre y 8 sesiones en el 2do semestre. El total de 16 sesiones de 22 horas cada una, totaliza 352 horas presenciales.

Eventualmente y con una anticipada comunicación a los participantes, se podrá programar actividades y clases el día viernes por la mañana.

Formación no-Presencial: Se considera que los Participantes trabajarán con la misma intensidad el fin de semana que no asisten a las actividades presenciales; adicionando a este tiempo el trabajo del resto de días de la semana, se considera que podrán totalizar un mínimo de 28 horas de estudio, lecturas de separatas y aplicación a casos concretos; Es decir, se computará 28 horas de clases no-presenciales cada quince días, haciendo un total de 448 horas no-presenciales.

1.9. EVALUACIÓN

La evaluación será individual, colectiva y permanente en cada sesión y en los talleres. La valoración de la modalidad semi-presencial se efectúa de manera permanente y continua en cada una de las sesiones programadas. Un porcentaje de las evaluaciones serán de tipo objetivo, con respuesta única o respuestas múltiples; incluirán redacción y desarrollo de temas que permitirán a los docentes apreciar la comprensión de los tópicos tratados tanto en su aspecto conceptual como en el aspecto aplicativo. Estos aspectos se orientarán a casos concretos, relacionados con la problemática cotidiana que tiene que enfrentar el Participante en el ejercicio de las labores de especialización relacionadas con los temas tratados en el Programa.

Sistemas de Evaluación: El Docente de la asignatura fijará el sistema de evaluación, de entre los sistemas definidos por el Reglamento del Diplomado.

Cada una de las asignaturas y módulos se aprobarán con las calificaciones indicadas; el Participante tendrá derecho a examen subsanatorio de las asignaturas que considere necesarias para su aprobación respectiva.

1.10. ORGANIZACIÓN

El Programa del Diplomado lo administra la UNSAAC a través del Vice-Rectorado Académico, que a su vez ha designado como unidad ejecutora a la facultad de ingeniería Geológica y Geografía.

En esta organización, el Comité de Gestión del Diplomado, interviene como ente asesor y supervisor, ubicándose a nivel del Vice Rectorado Académico.

1.11. DIPLOMA Y CERTIFICACIÓN

De conformidad con el Convenio interinstitucional suscrito en diciembre del 2004, se estipula que la UNSAAC expedirá el Diploma a los alumnos que hayan aprobado la totalidad de asignaturas y módulos; por otra parte, el INDECI los certificará como personal que puede participar en los planes estratégicos del SINADECI

1.12. FINANCIAMIENTO

COSUDE brindará financiamiento parcial a los participantes que se complementará con el financiamiento de los gobiernos locales y del propio Participante.

1.13. RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES

Los Participantes aceptados para comenzar el Programa del Diplomado suscribirán un compromiso con el Comité de Gestión y con la UNSAAC como garantía de completar la capacitación. En este sentido los participantes deberán observar:

- Dedicación seria y responsable al estudio, en particular cumplir con su formación no-presencial
- Respeto a los Reglamentos Académicos del Diplomado.
- Abonar a la UNSAAC mensualmente los montos correspondientes a los pagos convenidos.
- Declaración jurada de culminación del Diplomado.
- Reembolsar la totalidad del costo en caso de abandono injustificado.
- Compromiso del participante (si es becario) para ofertar sus servicios por un periodo mínimo de 3 años en la institución donde labora.

1.14. RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES

Las instituciones públicas o privadas que presentan al Participante se comprometen a:

- Presentar formalmente a los candidatos, incluyendo al Secretario Técnico de Defensa Civil en el caso de los gobiernos locales
- Otorgar permisos y facilidades correspondientes a los Participantes que han patrocinado para que asistan a las sesiones y actividades programadas
- Financiar el porcentaje convenido correspondiente al monto total y efectuar periódicamente los pagos a la UNSAAC
- En el caso de las Municipalidades, adecuar convenientemente la infraestructura de la Oficina de Defensa Civil de su institución con equipamiento adecuado y software pertinente para su correcto funcionamiento y operación
- Supervisar e informar sobre el desempeño del Participante.

1.15. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE ADMISION

Tomando en cuenta las formalidades a cumplirse y los plazos necesarios para ello, la ejecución del Programa del Diplomado comprende las siguientes etapas:

- Relanzamiento del Diplomado : 08 Noviembre 2005
- Examen de Admisión : 28 de enero 2006
- Inicio de clases : el 03 de febrero del 2003

Las fechas podrán ser modificadas y definidas oportunamente.

**PLAN CURRICULAR DEL DIPLOMADO
PRIMER SEMESTRE**

CODIGO	ASIGNATURA	N° de HORAS	Créditos
DGD-01	TENDENCIAS MUNDIALES EN LA GESTIÓN DE DESASTRES	12	1.0
	<ul style="list-style-type: none"> • Panorama Mundial en Gestión de Desastres • Ciudades Sostenibles • Globalización, competitividad, gobernabilidad 		
DGD-02	FENOMENOLOGÍA	52	4.0
	<ul style="list-style-type: none"> • Geología • Geotecnia • Sismología • Hidrología e Hidráulica • Cambio Climático 		
DGD-03	SINADECI	16	1.0
	<ul style="list-style-type: none"> • Doctrina y Leyes del SINADECI • Terminología y Estimación del Riesgo • Los Comités de Defensa Civil y Planes PAD • Inspecciones Técnicas 		
DGD-04	MANEJO DE CUENCAS Y MEDIO AMBIENTE	20	1..5
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del Medio Ambiente • Macro zonificación ecológica-económica 		
DGD-05	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	20	1.5
	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría • Laboratorios 		
DGD-06	TALLER I: ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	52	4.0
	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría • Viaje de Estudio 		
DGD-07	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	36	2.5
	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y Acondicionamiento Territorial • Gestión de Desastres y Vulnerabilidad 		
	TOTAL PARCIAL	208	15.5

SEGUNDO SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	N° de HORAS	Créditos
DGD-08	EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACION	20	1.5
DGD-09	FORMULACIÓN DE PROYECTOS SNIP	24	1.5
DGD-10	NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN	16	1.0
DGD-11	GESTIÓN de DESASTRES en la SALUD y en la EDUCACION	24	1.5
	<ul style="list-style-type: none"> • Salud Pública • Servicios Básicos de Saneamiento • Gestión de la Educación PAD 		
DGD-12	TALLER II: DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS	36	4.0
	<ul style="list-style-type: none"> • Taller y Sustentación Final 	42	1.0
	TOTAL PARCIAL	162	10.5

	TOTAL PRESENCIAL	370	26.0
	TOTAL NO PRESENCIAL	448	16.0
	TOTAL DIPLOMADO		42.0